



# BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO, Ref. PMP22/00099 BIOFRAM22

#### Objeto de la convocatoria

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i con categoría de Titulado/a Superior para la ejecución del Programa "BIOFRAM22" con código de expediente: PMP22/00099, mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

#### Tareas a desarrollar

- Planificación y seguimiento de tareas, procesos y actividades del proyecto PMP22/00099, incluyendo a todas las entidades participantes en el mismo.
- Apoyo a la coordinación técnica del proyecto, incluyendo la gestión de la documentación del mismo.
- Coordinación administrativo-financiera del proyecto, incluyendo el seguimiento presupuestario del mismo.
- Gestión de la comunicación interna/externa del equipo de investigación y las entidades participantes, así como la comunicación centralizada con el organismo financiador (Instituto de Salud Carlos III)
- Elaboración y presentación de las justificaciones requeridas por el organismo financiador, así como la documentación para posibles auditorías a lo largo del periodo de ejecución.
- Velar para que todas las entidades que forman parte del proyecto presenten su documentación justificativa en tiempo y forma.
- Otras actividades relacionadas con el proyecto que pudieran ser necesarias para la correcta ejecución del mismo

# Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

- 1. Nacionalidad.
  - a) Tener nacionalidad española.
  - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
- 2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- 3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
- 4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
- 5. Requisitos específicos de la convocatoria: Consultar Anexo I.













#### Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+i
- Categoría: Titulado Superior
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: CICAB. Complejo Hospitalario Universitario Badajoz; INUBE (Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura). Badajoz; FundeSalud. Mérida
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Duración determinada.
- Duración del contrato: Fin de proyectos. (31/12/2025)
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 25.068€

#### Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el correspondiente este selectivo apartado а proceso en dirección: https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los requisitos especificados para el puesto en el Anexo I y de los documentos detallados en el apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan Anexos III, IV y V, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

#### Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- -Presidente/a: Dña. Ainhoa Muñoz Gonzálvez (Coordinadora del Área de Gestión de Proyecto de FUNDESALUD) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: Dr. Adrián Llerena Ruíz (Dir. Científico del INUBE) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: D. Humberto Fariñas Seijas (Técnico proyecto I+D+i, FUNDESALUD) o persona en quién delegue.

En Mérida a 1 de febrero de 2023,

Directora Gerente de FUNDESALUD













# JUNTA DE EXTREMADURA Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

# **ANEXO I**

Convenio/Proyecto de referencia	EXP: PMP22/00099 BIOFRAM22	
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i	
Nº de plazas ofertadas	1	
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO		
Ubicación	Puesto de trabajo a desarrollar alternando en dos localizaciones:  - CICAB. Complejo Hospitalario Universitario Badajoz. INUBE (Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura). Badajoz  - FundeSalud. Mérida	
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa	
Modalidad de contratación	Duración determinada	
Retribución Bruta Anual	25.068€	
Categoría profesional	Titulado Superior/ Nivel MECES 3	
Duración estimada del contrato	Fin de proyecto (31/12/2025)	
Fecha de incorporación	Inmediata	

#### **FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR**

- Planificación y seguimiento de tareas, procesos y actividades del proyecto PMP22/00099, incluyendo a todas las entidades participantes en el mismo.
- Apoyo a la coordinación técnica del proyecto, incluyendo la gestión de la documentación del mismo.
- Coordinación administrativo-financiera del proyecto, incluyendo el seguimiento presupuestario del
- Gestión de la comunicación interna/externa del equipo de investigación y las entidades participantes, así como la comunicación centralizada con el organismo financiador (Instituto de Salud Carlos III)
- Elaboración y presentación de las justificaciones requeridas por el organismo financiador, así como la documentación para posibles auditorías a lo largo del periodo de ejecución.
- Velar para que todas las entidades que forman parte del proyecto presenten su documentación justificativa en tiempo y forma.
- Otras actividades relacionadas con el proyecto que pudieran ser necesarias para la correcta ejecución del mismo.

PROCEDIMIENTO		
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo	
Medios	Propios	
Publicidad	DOE de 1 de febrero de 2023	
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE	
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA		
Titulaciones y estudios	Licenciatura o Grado + Master	
Experiencia profesional	Experiencia demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en gestión de proyectos de I+D+i financiados mediante ayudas competitivas y/o gestión de consorcios	
Idiomas	Nivel B1 (Certificado o declaración responsable)	
Informática	Paquete Office a Nivel usuario. (Certificado o declaración responsable)	











Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

	ICIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO
SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Titulaciones y estudios	Cursos de especialización y formación relacionados con la gestión de proyectos de I+D+i
Experiencia profesional	<ul> <li>Experiencia en gestión de proyectos de I+D+i en el área de la salud</li> <li>Experiencia en gestión de consorcios y/o redes colaborativas, especialmente en el área de la salud.</li> <li>Experiencia en gestión de ayudas financiadas por el Instituto de Salud Carlos III</li> </ul>
Idiomas	Ingles certificado B2 o superior
Informática	Experiencia en el uso de plataformas, aplicaciones y herramientas para la gestión y justificación de proyectos

#### SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)

Se formularán una serie de preguntas sobrecapacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.













#### ANEXO II -BAREMO

## **SUBFASE DE MÉRITOS**

#### La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

#### A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se otorgarán 0,20 puntos por cada curso/seminario de especialización y formación relacionado con la gestión de proyectos de I+D+i de más de 10 horas, demostrable mediante diploma acreditativo de participación y/o aprovechamiento.

#### B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):

Se otorgarán 0,20 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en el desarrollo de tareas relacionadas en los siguientes ámbitos:

- o Experiencia en gestión de proyectos de I+D+i en el área de la salud (Hasta 2 puntos)
- Experiencia en gestión de consorcios y/o redes colaborativas, especialmente en el área de la salud (Hasta 2 puntos)
- Experiencia en gestión de ayudas financiadas por el Instituto de Salud Carlos III (Hasta 1 puntos)

#### C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado acreditativo oficial que presente el candidato en relación a la siguiente puntuación:

- Inglés B2 certificado: 0,5 puntos
- Inglés C1 o superior certificado: 1 punto

## D) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará el uso de plataformas, aplicaciones y herramientas para la gestión y justificación de proyectos con un certificado acreditativo, un certificado expedido por la entidad empleadora o una declaración responsable que presente el candidato en relación a la siguiente puntuación:

- Manejo de plataformas, aplicaciones y herramientas para gestión y justificación de proyectos: 0,5 puntos
- Manejo de la plataforma justificativa del Instituto de Salud Carlos III: 0,5 puntos













# **SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL**

# La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

- 1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,20 puntos.
- 2. Resolución de problemas: máximo 0,20 puntos.
- 3. Iniciativa: máximo 0,20 puntos.
- 4. Trabajo en equipo: máximo 0,20 puntos.
- 5. Interés en el puesto de trabajo: máximo 0,20 puntos.
- 6. Interés y conocimientos del CICAB, el INUBE, FUNDESALUD y el entorno del puesto: máximo 1 puntos.













#### **ANEXO III**

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nºy domicilio en
de la localidad, provincia, provincia
DECLARO:
No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.
Ende 20
Fdo.:













#### **ANEXO IV**

#### **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS**

Don/Doña	con D.N.I
nºy domicilio en	
de la localidad, prov	incia
DECLARO:	
1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentado veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismo	•
2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos origin	nales.
3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la do proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicitados en los que solicitados procesos en los que solicitados en los que s	e la responsabilidad que de tal
Ende 20	
Fdo.:	













#### **ANEXO V**

# **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES**

Don/Doñacon D.N.I
nºy domicilio en
de la localidad, provincia, provincia
AUTORIZO A FUNDESALUD A:
Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.
Ende 20
Fdo.:







